

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/06/2021 7:48:08a. m.

Estado No 105 Entre: 25/06/2021 y 25/06/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210020800	TUTELA	CIRO ANTONIO - GOMEZ	JUZGADO DE PAZ COMUNA DIEZ	NO SE IMPONE SANCION A LA ENTIDAD ACCIONADA	23/06/2021	1	
73001400300920210022400	Comisos	BANCO FINANDINA S.A NIT 8600518946 judicial@incomercio.com	ROBINSON ISIDRO - RUBIO MIRANDA	SE ADMITE DEMANDA DE APREHENSION	24/06/2021	1	
73001400300920210022900	Verbal	ERNESTO - DIAZ BERJAN Y OTRO(S)	N.N. SOCIEDAD MARITAL DE HECHO	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA	24/06/2021	1	
73001400300920210023200	Ejecutivo Singular	EQUIPOS U.E. S.A.S., REP. POR EIDER MAURICIO DURAN ALVAREZ	SOCIEDAD SAFEL CONSTRUCCIONES S.A.S.	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS	24/06/2021	1	
73001400300920210023200	Ejecutivo Singular	EQUIPOS U.E. S.A.S., REP. POR EIDER MAURICIO DURAN ALVAREZ	SOCIEDAD SAFEL CONSTRUCCIONES S.A.S.	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/06/2021	1	
73001400300920210028100	TUTELA	JHONATHAN LEONARDO - HERRERA RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	INADMITE TUTELA Y CONCEDE EL TERMINO DE 3 DIAS PARA SUBSANARLA	24/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001402200920160006300	Ejecutivo Singular	EDGARDO - MONTEALEGRE CAÑON	JONH JAIRO - CORTES CARVAJAL Y OTRO(S)	En cumplimiento a las disposiciones previstas en el artículo 117 del C.G.P. donde se establece la perentoriedad e improprorabilidad de los términos para la realización de actos procesales, el Juzgado dispone NEGAR el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el demandado JONH JAIRO CORTEZ CARVAJAL en contra del auto calendado 11 de junio de 2021 por medio del cual se negó el decreto del desistimiento tácito del proceso al presentarse de manera extemporánea. Lo anterior, teniendo en cuenta que el auto que se pretendía impugnar fue notificado mediante estado del 15 de junio de los cursantes, por consiguiente, el recurso lo debió incoar dentro de su ejecutoria, esto es hasta el 18 de junio Hogan~o en hora hábil. Sin embargo, el recurso fue recibido a través del correo electrónico institucional el domingo 20 de junio de 2021, esto es cuando el auto ya se encontr	24/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)